



Excmo. Ayuntamiento de  
La Línea de la Concepción

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, prevista para el día 26 de Diciembre del presente, no se ha convocado por la falta de asuntos para tratar, sin que por parte del Sr. Alcalde se ordenase la convocatoria de sesión extraordinaria para otro día.

La Línea de la Concepción, a 26 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.  
(Resolución D.G.A.L. 06/09/2016)



Fdo. Juan Alfonso Badillo Trola